X legislatura
Año 2023

Parlamento de Canarias

Número 81
20 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

En trámite

10L/DL-0058 Por el que se modifican determinadas medidas autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en la regulación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a determinados bienes destinados a la actividad ganadera: dictamen del Consejo Consultivo. Página 1

DECRETO LEY DEL GOBIERNO

En trámite

10L/DL-0058 ***Por el que se modifican determinadas medidas autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en la regulación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a determinados bienes destinados a la actividad ganadera: dictamen del Consejo Consultivo.***

(Publicación: BOPC núm. 48, de 3/2/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de febrero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.-Decretos leyes del Gobierno

1.1.- Por el que se modifican determinadas medidas autonómicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en la regulación del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a determinados bienes destinados a la actividad ganadera: dictamen del Consejo Consultivo.

En relación con el asunto de referencia, recibido el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Continuar su tramitación y remitirlo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2023.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456 E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073